



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 386.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN TECNOLÓGICA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 20 de abril de 2018

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/DI/N° 67/18 del 17 de abril de 2018, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán hasta las sedes de Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América, en el Reino de España, en la República Argentina y en el Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de realizar tareas implementación, adecuación tecnológica e instalación de equipos biométricos de seguridad para los Pasaportes electrónicos que emite la Cancillería; y

CONSIDERANDO:

Que para el efecto es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gastos 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N°

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán hasta las sedes de Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República del Paraguay en los Estados Unidos de América, en el Reino de España, en la República Argentina y en el Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de realizar tareas implementación, adecuación tecnológica e instalación de equipos biométricos de seguridad para los Pasaportes electrónicos que emite la Cancillería, según se detalla a continuación:

ADECUACIÓN TECNOLÓGICA

1. Estados Unidos de América:

Consulado en Los Angeles	Del 30 de abril al 3 de mayo de 2018
Consulado en Miami	Del 4 al 8 de mayo de 2018
Sección Consular de la Embajada en Washington D.C.	Del 9 al 11 de mayo de 2018
Embajada en Washington D.C.	Del 12 al 14 de mayo de 2018
Consulado en Nueva York y Misión Permanente ante la ONU	16 y 17 de mayo de 2018

- Marcelo Maltese, Director de Informática;
- Sergio Ortellado, Jefe de Atención al Usuario;
- Erinaldo Vera Aguilera, Jefe de Seguridad Informática; y
- Javier Torres, personal contratado de la Dirección de Informática

ES COPIA

Firmado: Eladio Loizaga
Ministro



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 386.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN TECNOLÓGICA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

-2-

2. Argentina y Bolivia:

Consulado en Rosario, Argentina	Del 16 al 18 de mayo de 2018
<ul style="list-style-type: none">- Marcelo Mongelós, funcionario de la Dirección de Informática;- Darwin Melgarejo, funcionario de la Dirección de Informática; y- Esteban Agüero, personal contratado de la Dirección de Informática	

Consulado en Salta, Argentina	Del 21 al 23 de mayo de 2018
<ul style="list-style-type: none">- Marcelo Mongelós, funcionario de la Dirección de Informática;- Carlos Riveros, personal contratado de la Dirección de Informática; y- Rodrigo Martínez, personal contratado de la Dirección de Informática	

Consulado en Puerto Iguazú, Argentina	Del 28 al 30 de mayo de 2018
<ul style="list-style-type: none">- Esteban Agüero, personal contratado de la Dirección de Informática;- Javier Torres, personal contratado de la Dirección de Informática; y- Rodrigo Martínez, personal contratado de la Dirección de Informática	
Obs.: Sólo provisión de viáticos.	

Consulado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Del 4 al 7 de junio de 2018
<ul style="list-style-type: none">- Eraldo Vera Aguilera, Jefe de Seguridad Informática;- Esteban Agüero, personal contratado de la Dirección de Informática; y- Ariel Pedrozo, personal contratado de la Dirección de Informática	

3. España:

Consulado en Madrid	Del 21 al 23 de mayo de 2018
Consulado en Málaga	Del 24 al 28 de mayo de 2018
Consulado en Barcelona	Del 29 de mayo al 1 de junio de 2018
<ul style="list-style-type: none">- Marcelo Maltese, Director de Informática;- Carlos Ayala, Jefe de Redes y Comunicaciones;- Sergio Ortellado, Jefe de Atención al Usuario; y- Marcos Acosta, Jefe de Sistemas, Aplicaciones y Web	

INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS (Iris ocular y Lector de huellas dactilares)

1. Estados Unidos de América:

Consulado en Los Angeles	Del 7 al 9 de mayo de 2018
Consulado en Miami	Del 10 al 12 de mayo de 2018
<ul style="list-style-type: none">- Marcos Acosta, Jefe de Sistemas, Aplicaciones y Web; y- Raquel Gómez, Jefa de Pasaportes Consulares	

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 386.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN TECNOLÓGICA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

-3-

Consulado en Nueva York	Del 16 al 18 de mayo de 2018
Sección Consular de la Embajada en Washington D.C.	Del 19 al 22 de mayo de 2018
- Fernando Fernández, funcionario de la Dirección de Informática; y - Daniel López, funcionario de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares	

2. España:

Consulado en Madrid	Del 28 al 30 de mayo de 2018
Consulado en Málaga	Del 31 de mayo al 2 de junio de 2018
Consulado en Barcelona	Del 4 al 6 de junio de 2018
- Fernando Lesme, personal contratado de la Dirección de Informática; y - Natalia Álvarez, funcionaria de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares	

3. Argentina:

Consulado en Buenos Aires	Del 21 al 23 de mayo de 2018
Consulado en San Justo	Del 24 al 26 de mayo de 2018
Consulado en La Plata	Del 28 al 30 de junio de 2018
- Cristian Cardozo, personal contratado de la Dirección de Informática; y - Raquel Gómez, Jefa de Pasaportes Consulares	

Consulado en Córdoba	4 y 5 de junio de 2018
Consulado en Rosario	6 y 7 de junio de 2018
Consulado en Salta	11 y 12 de junio de 2018
- Sven Knutson, funcionario de la Dirección de Informática; y - César Vera, personal contratado de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares	

Consulado en Clorinda	18 de junio de 2018
Consulado en Formosa	19 de junio de 2018
Consulado en Resistencia	20 de junio de 2018
Consulado en Corrientes	21 de junio de 2018
- María del Mar Báez, funcionaria de la Dirección de Informática; y - Luis Domínguez, funcionario de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares	
Obs.: Sólo provisión de viáticos.	

Consulado en Posadas	25 de junio de 2018
Consulado en Puerto Iguazú	26 de junio de 2018
- Damián Jiménez, funcionario de la Dirección de Informática; y - Daniel López, funcionario de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares	
Obs.: Sólo provisión de viáticos.	

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 386.-

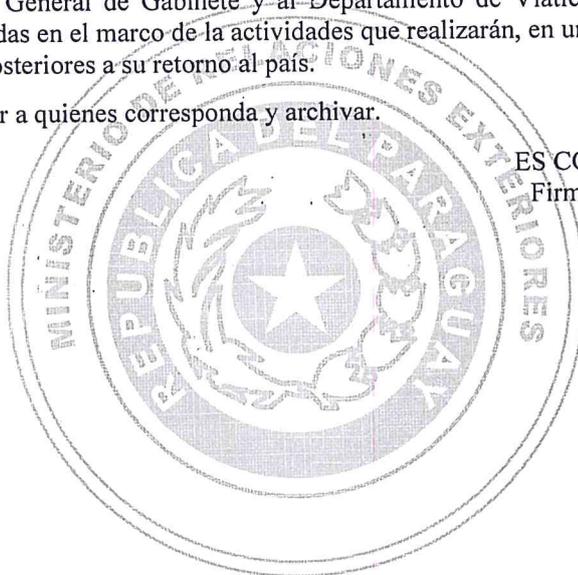
POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN TECNOLÓGICA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

-4-

- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que los funcionarios designados eleven un informe por escrito al Viceministerio del área en la que prestan servicios y, una copia del mismo, a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividades que realizarán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro



N° _____